



México, D.F., a 5 de julio de 2013 IFAI/063/13

SIN DEFINITIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES DEL IFAI, SU AUTONOMÍA SERÁ "DEMAGOGIA": MARÍA MARVÁN

- La ex comisionada presidenta del Instituto y actual consejera del IFE confió en que habrá una gran defensa de la definitividad
- Expertos, autoridades y legisladores hablaron del tema en el panel "Perspectiva de los órganos garantes", del foro A Diez Años de la Tutela Efectiva del Derecho de Acceso a la Información. Papel de los Órganos Garantes, organizado por el IFAI

La autonomía constitucional que se busca dar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), sin definitividad en sus resoluciones, será "demagogia", afirmó la ex comisionada presidenta de este Instituto, María Marván Laborde.

La actual consejera del Instituto Federal Electoral (IFE) dijo confiar en que el IFAI hará una gran defensa de la definitividad, tema que está a debate en la Cámara de Diputados, y que la sociedad, quienes trabajan en otras instituciones y los aliados internacionales saldrán, también, en defensa de la libertad del acceso a la información, como parte fundamental de la libertad de expresión.

Marván participó en el panel "Perspectiva de los órganos garantes", del **foro** *A Diez Años de la Tutela Efectiva del Derecho de Acceso a la Información. Papel de los Órganos Garantes*, organizado por el IFAI, y en el cual se habló de las propuestas que en la Cámara de Diputados se están presentando para modificar los avances aprobados en el Senado en materia de transparencia.

Miguel Pulido, director ejecutivo del Centro de Análisis e Investigación FUNDAR, señaló que lo que está sucediendo en la Cámara de Diputados con el dictamen de reforma no guarda correlación con la calidad deliberativa de lo que sucedió en el Senado, y aseguró que eso terminará impactando en la legitimidad y en las posibilidades futuras de éxito del IFAI.

La diputada del PRD, Julisa Mejía Guardado, dijo que la modificación a la Constitución que se está trabajando en la Cámara de Diputados tiene que garantizar que las resoluciones del IFAI sean inatacables, porque se trata de un derecho humano, el derecho acceso a la información, por tanto, el mismo Congreso no puede generar una violación a la Constitución.

Manifestó que si no hay acceso a la información no nos podemos preciar de ser un Estado democrático. "En nuestro país ha habido durante todos los años de su historia una opacidad muy grande, es necesario que a diez años de la conformación de este Instituto y de la creación de la Ley Federal de Acceso a la Información se resuelvan estos problemas".

El senador del PRI, Raúl Cervantes, manifestó su preocupación por lo que está pasando en la Cámara de Diputados y precisó que el acceso a la información favorece la rendición de cuentas, mejora el nivel de calidad de gobierno y ofrece mejores servicios públicos e igualdad social.

Alfredo Farid Barquet, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, indicó que la fortaleza institucional, la plena libertad, la plena autonomía, la independencia cabal del IFAI contribuiría al fortalecimiento del derecho de acceso a la información en el país.

Alejandro Galván Illanes, director Jurídico y Operativo de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, habló de los principales logros alcanzados en los recientes 10 años en materia de transparencia.

Destacó que el ejercicio del derecho de acceso a la información fue reconocido en 2007 como un derecho fundamental y, más recientemente, se propuso una reforma constitucional, pendiente de ser votada en el Congreso de la Unión, que dará autonomía constitucional a los órganos garantes y fortalecerá sus facultades ante los sujetos obligados, entre otros rubros.

El panel estuvo moderado por el senador europarlamentario, Arcardio Díaz Tejera.